

El Gobierno estudia pagar parte del paro a trabajadores con contrato a tiempo parcial

Publicado el 11-11-2009 , por Expansión. Bruselas

El Gobierno estudia implantar una nueva propuesta sindical. Tras la aprobación del subsidio de 420 euros –conocido como cheque parado– la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, se mostró ayer dispuesta a estudiar la implantación en España del modelo que ha utilizado Alemania para atenuar el aumento del paro durante la actual crisis, que se basa en una reducción de la jornada laboral combinada con prestaciones sociales para los trabajadores.

“Si ha tenido buenos resultados en otros países, y si en nuestro país las organizaciones sindicales, al menos las dos organizaciones sindicales más importantes, están dispuestas a hablar de este tema, el Gobierno también lo está”, defendió Salgado. La vicepresidenta avaló la intención de las organizaciones sindicales de que la reducción de jornada sea el tema en el que se centre el diálogo social durante las próximas semanas, si finalmente, como se prevé, se reanuda.

De lo que se trata, según Salgado, es de que los trabajadores de empresas con problemas tengan “la opción de poder compatibilizar una prestación por desempleo, es decir, un pago realizado desde los presupuestos públicos, con el mantenimiento de algunas horas de trabajo”.

La patronal, dispuesta

El secretario general de la CEOE, José María Lacasa, dejó claro ayer el interés de la patronal por “entrar a analizar” prácticas como las mencionadas por Salgado y “ver cómo las podemos aplicar en España”. Hay que recordar que los empresarios no se opusieron a la implantación de la ayuda de los 420 euros.

Mientras España dedica sus esfuerzos a la protección social, los ministros de Economía de la UE reclamaron desde Bruselas la adopción “urgente” de medidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, en riesgo por el aumento del gasto debido al envejecimiento de la población.

Los Veintisiete recomendaron reformas en los sistemas de pensiones, y entre ellas el retraso de la edad de jubilación, aunque Elena Salgado no lo ve necesario en España.